

**197/2019 - F Procedimiento ordinario**  
**Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 06 de Barcelona**

**Tràmit:**

444510 Declara firmeza y libra comunicaciones 27/10/2022

**Nom del document:**

DIOR DECLARA FIRMEZA 85.1/COMUNICACION 104/DEVOLUCION EXPEDIENTE

**Destinatari/ària**

AJUNTAMENT DE PARETS DEL VALLES

**Adreça:**

Calle Carrer Major 2-4 Barcelona 08150 Paret del Vallès

**Assenyament:**

**Tipus d'enviament:**

Carta Certificada

**L'enviament incorpora documentació en paper**

28/10/2022 14:10

AR-18/11/2022







## Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 06 de Barcelona

Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici I - Barcelona - C.P.: 08075

TEL.: 93 5548467  
FAX: 93 5549785  
EMAIL: contencios6.barcelona@xj.gencat.cat

N.I.G.: 0801945320198004253

### Procedimiento ordinario 197/2019 -F

Materia: Sanciones y disciplina urbanística (Proc.Ordinario)

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:  
Para ingresos en caja, Concepto: 0909000000019719  
Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274.  
Beneficiario: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 06 de Barcelona  
Concepto: 0909000000019719

Parte recurrente/Solicitante/Ejecutante: CIRCUITS DE CATALUNYA SL  
Procurador/a: Monica Banque Bover  
Abogado/a: JORDI VENTURA BUXADOS

Parte demandada/Ejecutado: AJUNTAMENT DE PARETS DEL VALLES  
Procurador/a:  
Abogado/a:

## DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

**Letrado de la Administración de Justicia que la dicta:** Carlos del Pozo Manzanares

**Lugar:** Barcelona

**Fecha:** 27 de octubre de 2022

Declaro firme el decreto de fecha 1/09/2022.

Asimismo, acuerdo que se devuelva el expediente administrativo al órgano correspondiente.

**Modo de impugnación:** recurso de **REPOSICIÓN** ante el Letrado de la Administración de Justicia, mediante un escrito que se debe presentar en el plazo de **CINCO** días, contados desde el siguiente al de la notificación, en el que se debe expresar la infracción en que haya incurrido la resolución. Sin estos requisitos no se admitirá la impugnación.

Lo acuerdo y firmo.

El Letrado de la Administración de Justicia

Puede consultar el estado de su expediente en el área privada de sejudicial.gencat.cat

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <https://sejcat.justicia.gencat.cat/AP/consulteCSV.html>  
Data i hora 27/10/2022 13:26

Codi Segur de Verificació: MU4WN6FYFJGE10CJPEVWZK876X7RGG  
Signat per del Pozo Manzanares, Carlos.





Los interesados quedan informados de que sus datos personales han sido incorporados al fichero de asuntos de esta Oficina Judicial, donde se conservarán con carácter de confidencial, bajo la salvaguarda y responsabilidad de la misma, dónde serán tratados con la máxima diligencia.

Quedan informados de que los datos contenidos en estos documentos son reservados o confidenciales y que el tratamiento que pueda hacerse de los mismos, queda sometido a la legalidad vigente.

Los datos personales que las partes conozcan a través del proceso deberán ser tratados por éstas de conformidad con la normativa general de protección de datos. Esta obligación incumbe a los profesionales que representan y asisten a las partes, así como a cualquier otro que intervenga en el procedimiento.

El uso ilegítimo de los mismos, podrá dar lugar a las responsabilidades establecidas legalmente.

En relación con el tratamiento de datos con fines jurisdiccionales, los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación se tramitarán conforme a las normas que resulten de aplicación en el proceso en que los datos fueron recabados. Estos derechos deberán ejercitarse ante el órgano judicial u oficina judicial en el que se tramita el procedimiento, y las peticiones deberán resolverse por quien tenga la competencia atribuida en la normativa orgánica y procesal.

Todo ello conforme a lo previsto en el Reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y en el Capítulo I Bis, del Título III del Libro III de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <https://sigjal.justicia.gencat.cat/AP/consulteCSV.html>  
Data i hora 27/10/2022 13:26

Codi Segur de Verificació: MU4WN9FYPUJGEYOCJPEWVWZK97GX7RGD  
Signat per del Pozo Manzanarés, Carlos;

